



## ¡ Gracias por sumarte a la campaña FMA !

A partir de ahora, esta campaña es tan nuestra como tuya.

Los siguientes pasos a realizar son:

- 1) Rellena el presente formulario.
- 2) Fírmalo digitalmente con tu certificado electrónico.
- 3) Envíanoslo a [dpto.comunicacion@insst.mites.gob.es](mailto:dpto.comunicacion@insst.mites.gob.es)
- 4) A partir de ese momento ya puedes usar el logo de tu organización en la parte del final de los materiales (pie o footer) junto al logo del INSST, debiendo ser tu logo de un tamaño ligeramente inferior y en ningún caso superior ni tapando al logo del INSST.

Dª. / D.

actuando como representante legal de

con NIF/CIF

solicita mediante este formulario la autorización no exclusiva requerida por el artículo 43 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril para la transformación consistente en la inclusión de su logotipo en el espacio destinado a tal fin en los material propiedad del INSST, O.A., M.P. que componen la campaña “Fenómenos meteorológicos adversos”.

La presentación de esta solicitud autoriza de forma automática y exclusiva la transformación indicada para un plazo no superior a 5 años, en el ámbito territorial de España, y en lengua española. Cualquier otra transformación o afectación a las modalidades de los derechos exclusivos de explotación está prohibida y requiere de una solicitud por escrito a la atención del Departamento de Comunicación del INSST, O.A., M.P. salvo en los casos previstos en el título III, capítulo II del TRPLI.

Gracias por ayudarnos a mejorar la prevención de riesgos laborales.

Firmado por:

**CORREO ELECTRÓNICO:**

registrosscc@insst.mites.gob.es

C/ TORRELAGUNA, 73  
28027 MADRID  
TEL: 91 363 41 00  
FAX: 91 363 43 27  
DIR3: EA0041501